

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 4/2022
CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBIO.**

TABLA

- Toma de Juramento Consejeros y Consejeras Región del Biobío.

Concepción, viernes 11 de marzo de 2022

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 4/2022
CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- ADRIANA DELGADO CAREAGA | 15.- JAIME VÁSQUEZ CASTILLO |
| 2.- DIANA GONZÁLEZ CATALÁN | 16.- FRANCISCO REYES AGUAYO |
| 3.- RODRIGO VERA RIQUELME | 17.- TANIA CONCHA HIDALGO |
| 4.- ALICIA YÁÑEZ SOTO | 18.- IVANIA ROJAS CASTILLO |
| 5.- CAMILA ARRIAGADA GONZÁLEZ | 19.- EDUARDO BORGOÑO BUSTOS |
| 6.- GABRIEL TORRES HERMOSILLA | 20.- ENRIQUE KRAUSE LOBOS |
| 7.- JACQUELINE BURGOS RÍOS | 21.- ROBERT CÓRDOVA BUSTOS |
| 8.- ANA ARANEDA GÓMEZ | 22.- TERESA STARK ORTEGA |
| 9.- JAMES ARGO CHÁVEZ | 23.- PATRICIO BADILLA COFRÉ |
| 10.- ANDRÉS PARRA SANDOVAL | 24.- MARCELA TIZNADO FERNANDEZ |
| 11.- JAVIER SANDOVAL OJEDA | 25.- BRENDA VIGUERAS MATAMALA |
| 12.- YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ | 26.- LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ |
| 13.- PIERO BLAS MUÑOZ | 27.- CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO |
| 14.- JAVIERA VARGAS MUÑOZ | |

A once de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 19.50 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 4 del Consejo Regional de la Región del Biobío.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N.º 4 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

Como único punto se realizará la toma de juramento de los y las Consejeros y Consejeras Regionales del Biobío.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL, SR. IGNACIO ARAVENA U.: Conforme a la ley el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, da lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional del Biobío:

SENTENCIA DE CALIFICACIÓN Y ESCRUTINIO GENERAL ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES

En Concepción de Chile, a 19 de diciembre del año 2021, se reunió el Tribunal Electoral de la Región del Biobío, integrado por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción don Jaime Solís Pino, Presidente titular, don Renato Campos González y don Eduardo Salas Cárcamo, abogados integrantes titular y suplente, respectivamente, actuando como ministro de fe don Sergio Carrasco Delgado, Secretario Relator.

El Tribunal dio término a la Calificación y Escrutinio General de la Elección de Consejeros Regionales en las circunscripciones que a continuación se indica, siguiendo el orden establecido en la ley.

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN I. ROL N° 7.998-2021

La CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN I comprende las siguientes comunas: HUALPÉN, PENCO, TALCAHUANO Y TOMÉ.

PRIMERO: Que según consta del certificado del Secretario Relator de este Tribunal, relacionada con esta elección, se dedujeron reclamaciones electorales, las que fueron tramitadas en las causas Rol N° 7.933-2021 y 7.935-2021, sentencias que se encuentran ejecutoriadas, sin perjuicio del escrutinio general y calificación que efectúe el Tribunal en conformidad a la ley.

SEGUNDO: Que conforme a la calificación de la elección de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintiunos, correspondiente a Consejeros y Consejeras Regionales, dentro de la CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN I, tal proceso ha sido regular y exento de vicios.

Que, con el mérito de los resultados y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; artículos 115 y siguientes de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y Ley N° 18.593, de los Tribunales Electorales Regionales, **SE DECLARA:** Que han resultado electos como Consejeros Regionales de la Región del Biobío, CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN I, los y las siguientes candidatos y candidatas:



ADRIANA SOLANGE DELGADO CAREAGA
DIANA GONZALEZ CATALAN
RODRIGO OSVALDO VERA RIQUELME
ALICIA YAÑEZ SOTO
CAMILA FERNANDA ARRIAGADA GONZALEZ
GABRIEL MAURICIO TORRES HERMOSILLA

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN II. ROL N° 7.999-2021

La CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCION II comprende las siguientes comunas: CHIGUAYANTE, CONCEPCIÓN Y FLORIDA.

PRIMERO: Que según consta del certificado del Secretario Relator de este Tribunal, de fecha 16 de diciembre de dos mil veintiunos, no se dedujeron reclamaciones que afecten al acto eleccionario materia de esta sentencia.

SEGUNDO: Que conforme a la calificación de la elección de fecha 21 de noviembre del año 2021 correspondiente a Consejeros y Consejeras Regionales, dentro de la CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN II, tal proceso ha sido regular y exento de vicios.

Con el mérito de los resultados y de conformidad con lo dispuesto en los artículos y leyes señaladas, SE DECLARA: Que han resultado electos y electas como Consejeros y Consejeras Regionales de la Región del Biobío, CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN II, los siguientes candidatos y candidatas:

JACQUELINE VALESKA BURGOS RIOS
ANA ARANEDA GOMEZ
JAMES DANIEL ARGO CHAVEZ
ANDRES PARRA SANDOVAL
JAVIER SANDOVAL OJEDA
YANINA CONTRERAS ALVAREZ

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN III. ROL N° 8.000-2021.

La CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN III comprende las siguientes comunas: CORONEL, HUALQUI, LOTA, SAN PEDRO DE LA PAZ Y SANTA JUANA.

PRIMERO: Que según consta del certificado del Secretario Relator de este Tribunal, de fecha 16 de diciembre del año 2021, no se dedujeron reclamaciones que afecten al acto eleccionario materia de esta sentencia.



SEGUNDO: Que conforme a la calificación de la elección de fecha 21 de noviembre del año 2021, correspondiente a Consejeros y Consejeras Regionales, dentro de la

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN III, tal proceso ha sido regular y exento de vicios.

Con el mérito de los resultados y de conformidad con lo dispuesto en los artículos y leyes señaladas, SE DECLARA: Que han resultado electos y electas como Consejeros y Consejeras Regionales de la Región del Biobío, CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CONCEPCIÓN III, los siguientes candidatos y candidatas:

PIERO ENRIQUE BLAS MUÑOZ
JAVIERA VARGAS MUÑOZ
JAIME ANDRES VASQUEZ CASTILLO
FRANCISCO JAVIER REYES AGUAYO
TANIA VALENTINA CONCHA HIDALGO
ANSELMO PEÑA RODRIGUEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL BIOBÍO. ROL N° 8.001-2021

La CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL BIOBÍO comprende las siguientes comunas: ALTO BIOBÍO, ANTUCO, CABRERO, LAJA, LOS ÁNGELES, MULCHÉN, NACIMIENTO, NEGRETE, QUILACO, QUILLECO, SAN ROSENDO, SANTA BÁRBARA, TUCAPEL Y YUMBEL.

PRIMERO: Que según consta del certificado del Secretario Relator de este Tribunal, relacionada con esta elección, se dedujeron reclamaciones electorales, las que fueron tramitadas en las causas Rol 7.925-2021, 7.930-2021 y 7.931-2021, sentencias que se encuentran ejecutoriadas, sin perjuicio del escrutinio general y calificación que efectúe el Tribunal en conformidad a la ley.

SEGUNDO: Que conforme a la calificación de la elección de fecha 21 de noviembre del año 2021, correspondiente a Consejeros y Consejeras Regionales, dentro de la CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL BIOBÍO, tal proceso ha sido regular y exento de vicios.

Con el mérito de los resultados y de conformidad con lo dispuesto en los artículos y leyes señaladas, SE DECLARA: Que han resultado electos y electas como Consejeros y Consejeras Regionales de la Región del Biobío, CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL BIOBÍO, los siguientes candidatos y candidatas:

IVANIA PAOLA ROJAS CASTILLO
EDUARDO BORGOÑO BUSTOS
ENRIQUE KRAUSE LOBOS
ROBERTS ALEX CORDOVA BUSTOS
TERESA DE JESUS STARK ORTEGA
PATRICIO ALEJANDRO BADILLA COFRE

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL ARAUCO. ROL N° 8.002-2021.

La CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL ARAUCO comprende las siguientes comunas: ARAUCO, CAÑETE, CONTULMO, CURANILAHUE, LEBU, LOS ÁLAMOS Y TIRÚA.

PRIMERO: Que según consta del certificado del Secretario Relator de este Tribunal, relacionada con esta elección, se dedujo reclamación electoral, la que fue tramitada en la causa Rol N° 7.934-2021, sentencia que se encuentra ejecutoriada, sin perjuicio del escrutinio general y calificación que efectúe el Tribunal en conformidad a la ley.

SEGUNDO: Que conforme a la calificación de la elección de fecha 21 de noviembre del año 2021, correspondiente a Consejeros y Consejeras Regionales, dentro de la CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL ARAUCO, tal proceso ha sido regular y exento de vicios.

Con el mérito de los resultados y de conformidad con lo dispuesto en los artículos y leyes señaladas, SE DECLARA: Que han resultado electos y electas como Consejeros y Consejeras Regionales de la Región del Biobío, CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL ARAUCO, los siguientes candidatos y candidatas:

MARCELA ALEJANDRA TIZNADO FERNANDEZ
BRENDA DEL CARMEN VIGUERAS MATAMALA
LEONIDAS EULOGIO PEÑA HENRIQUEZ
CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO

Sentencias pronunciadas por este Tribunal Electoral Regional del Biobío, integrado por su Presidente Titular Ministro Jaime Solís Pino y los Abogados Miembros Sres. Renato Alfonso Campos González y Eduardo Enrique Salas Cárcamo. Autoriza el señor Secretario Relator don Sergio Carrasco Delgado.

A continuación, en cumplimiento al artículo 99 bis de la ley 19.175, procederé, en mi calidad de Ministro de Fe, a tomar juramento o promesa a los y las Consejeros y Consejeras electos y electas.

El Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional del Biobío, toma juramento a los y las Consejeros Regionales del Biobío, haciendo el llamado por circunscripción electoral, haciendo referencia a lo estipulado por la ley 19.175, de la siguiente forma:

“Juran o prometen, observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Consejeros y Consejeras Regionales del Biobío”

Ante lo cual todos y todas los y las Consejeros y Consejeras Regionales respondieron afirmativamente, jurando o prometiendo.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: El Gobernador Regional se dirige al nuevo Consejo Regional, primero felicitando a cada uno y una de los y las Consejeros y Consejeros Regionales del Biobío.

Indica que en la mañana asistió al cambio presidencial donde el presidente saliente Sebastián Piñera, entrega el mando al presidente en ejercicio Gabriel Boric Font.

Recuerda que en una jornada que se realizó en el norte del país en la ex salitrera Hamberston, el candidato, actual presidente Gabriel Boric, manifestó que tenía la intención de invitar a los Gobernadores Regionales al cambio de mando. Lo cual fue muy valorado por todos los Gobernadores, en el sentido de incorporar en el protocolo a estas nuevas autoridades electas democráticamente.

Manifiesta que a lo que asistió es más que un gesto republicano, siendo una de las tradiciones más importantes de nuestro país e indica que no puede sino reconocer que estando en la tribuna, aplaudía al presidente electo, y le emocionó muchísimo con que alegría el presidente Gabriel Boric entonaba el himno nacional.

Indica que la democracia es un bien que se debe cuidar todos los días, ya que si no se respeta se le hace daño a muchas personas las que sufren.

Lo que sucedió hoy, para los que pudieron asistir y los que siguieron la jornada desde los medios de comunicación social, fue presenciar como en Chile fuera de todas las diferencias y dificultades, se produce la alternancia del poder y con mucho cuidado u delicadeza, tanto el presidente saliente, como el presidente en ejercicio respetaban todos y cada uno de los gestos republicanos.

Así, en este minuto el Gobernador agradece en el Gobierno saliente a cuatro personas, lo hace en el Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno, la Subsecretaria de Desarrollo Regional María Paz Troncoso, la Subsecretaria de Presupuesto Cristina Torres y en el presidente de Ferrocarriles Pedro Palo Errazuriz, pues estima que estas cuatro personas tenían un verdadero ánimo de ayudar a la descentralización.

Estima que todos los gestos, tanto del Presidente en ejercicio como de sus Ministros y autoridades han realizado en importantes gestos en pro de la regionalización.

Señala que tanto el Gobernador Regional como los y las 28 Consejeras y Consejeros forman el Gobierno Regional.

Manifiesta que se viven tiempos de desconfianza, de guerra, de crisis económica y de profunda crisis climática. Se viven tiempos de mucha agresividad

Sin embargo, en nuestro país se viven tiempos de creación de un nuevo futuro, ante lo cual como Gobierno Regional podemos contribuir a esta creación, así invita a los Corés a construir bien común.

Indica que se ha trabajado con mucho cariño la recepción de esta nueva composición de Consejo Regional, las oficinas han sido reacomodadas, se han preparado distintos aspectos logísticos, capacitaciones, entre otras acciones.

Y todo esto se ha hecho, para que todos y todas tengan las condiciones para poder desarrollar el mejor trabajo posible para las personas que viven en esta región.

Indica que el Gobierno Regional tiene la misión de prestigiar la descentralización, de bajar el poder más cerca de la ciudadanía y así practicarlo en nuestra conducta, pero siempre con respeto, sin violencia, sin mentiras y descalificaciones como herramientas de acción política, pues lo que se necesita es construir un mundo habitable que sobreviva a todas esas malas prácticas.

Así, manifiesta que está convencido que en esta región se pueden hacer más y mejores cosas, pero que para eso se requiere el trabajo de todas las personas que confirman el Gobierno Regional y el Consejo Regional.

El Gobernador Regional, levanta la sesión.

Habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión. Se concluye la sesión.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, se entiende formar parte íntegra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

- La presente acta ha sido aprobada en la sesión ordinaria N.º 6 de fecha 30 de marzo de 2022.



[Handwritten signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DÍAZ WÖRNER

[Handwritten initials]
RDW/RMF/IAU/



[Handwritten signature]
IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE